

Piriápolis, 05 de diciembre de 2018

Circular N.º 419



Sres. Concejales:

Cúmplame convocarles para la Sesión del día 06 de diciembre 2018 a la hora 09:00 con 15 minutos de tolerancia a los efectos de considerar el siguiente:

Orden del Día

PRÓXIMO JUEVES 13/12 NO MEDIA HORA PREVIA .

Nº	EXPEDIENTE	CONCEPTO
01		Consideración Acta anterior N.º 528
02		Media Hora Previa
03	2018-88-02-00494 2018-88-01-00653 2018-88-02-00654 2018-88-02-00672 2018-88-02-00686 2018-88-02-00688	Manifestaciones de Ediles
04	2018-88-01-19762	Exposición de herramientas Barraca San Antonio.
05	2018-88-01-20404	Uso Castillo de Piria, proyector, amplificación y técnico.-
06	2018-88-01-20296	Observación de gastos. Clay S.A.
07	2018-88-01-20194	Observación de gastos. Coop 23 de Noviembre.
08	2017-88-01-23286	Solución habitacional por situación de calle.
09	2018-88-01-17064	Apoyo y hospedaje espectáculo enero/2019.
10	2018-88-01-16185	Transporte para trasladar escritores.
11	2018-88-01-19738	Recibir restos de poda en padrón rural.
12	2018-88-01-19173	Apoyo a equipo sub 17 para viajar a Porto Alegre.
13	2018-88-01-19984	Ayuda por desalojo.
14	2018-88-01-19692	Autorización para evento deportivo en Playa La Rinconada.
15	2018-88-01-14773	Proyecto Bike Bar Verano 2019.
16	2018-88-01-02080	Referido a vendedores ambulantes en Rambla.
17	2018-88-01-20239	Autorización publicitaria marca Canestén.
18	2018-88-01-19718	Mujeres 5K Verano.
19	2018-88-01-19639	Espacio en Paseo de la Pasiva. (Mides).
20	2018-88-01-19475	Escenario y amplificación entrega de juguetes La Capuera.
21	2018-88-01-08066	Necesidades para actividades por el mes del libro.
22	2018-88-01-17246	Décima Edición de Limpieza de Costas 24/11/2018.
23	2018-88-01-18475	Autorización para instalar Reyna Center Park.
24	2018-88-01-19162	2do Encuentro de Mujeres.
25	VARIOS	

MARIO INVERNIZZI
ALCALDE

26		
27		
28		
29		
30		
31		
32		
33		
34		
35		

Acta N.º 529. En el Municipio de Piriápolis a los 06 días del mes de diciembre de 2018 a la hora 09:00 en régimen de Sesión Ordinaria se reúne el Concejo Municipal de Piriápolis con la asistencia del **Alcalde Sr. Mario Invernizzi. Concejales Titulares: Carlos Méndez, Alberto Miranda, Carlos Fuentes,**

Rene Graña. Concejales Suplentes: Miguel Palavicino, Olga Rivero, Marcelo Zabalo, Yety González. Secretaria Administrativa Grisel Sánchez y en Secretaría de Actas funcionaria administrativa Verónica De León. Se pone en consideración al Acta anterior N.º 528 la cuál se aprueba por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes, Graña). **Media Hora Previa:** **Fuentes:** 1) Solicita un minuto de silencio por el funcionario César Orpi, recientemente fallecido. El Alcalde y Concejales presentes están de acuerdo. **Zabalo:** Plantea la inquietud de los vecinos por Línea 8, ya que por inclemencias del tiempo no pasan, siendo que hay otras calles alternativas, dejando a mucha gente sin poder viajar. Se realiza Orden de Servicio N.º 57 a Administración Documental. **Graña:** 1) Viendo que se jubilan 5 funcionarios con trayectoria intachable, solicita se realice un reconocimiento. Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Se aprueba el gasto de hasta \$ 15.000 (pesos uruguayos quince mil) para la compra de 5 pilastras para ser entregadas a los funcionarios que se jubilan y la realización de un brindis en día y lugar a concretar. 2) En Playa Hermosa hay varios pozos de grandes dimensiones, en esa zona está la Dirección de Obras trabajando y muy bien, pero faltan algunos lugares que no sabemos si se realizarán. **Méndez:** 1) Feria La Capuera tienen permiso a prueba por 2 meses, mañana se cumple el primero, propongo extenderlo por 2 meses más hasta después del verano. Están tratando de crear una comisión. La Dirección de Higiene les mandó los baños químicos. Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Se aprueban 2 meses más, hasta el mes de marzo. Notificar a Sector Administrativo de Higiene, a Cuerpo Inspectivo y a los gestionantes del Eexp 2008-88-01-00336. 2) El viernes a las 17:00 horas se llevará a cabo una charla en ECFA con miras a pasar a ser área protegida. 3) Tenemos que tomar una definición sobre tema trenceros. **Miranda:** 1) En calles 41 y 35 de Playa Hermosa hay una barca en la vía pública y además en un lugar que no hay luz. 2) En calle Sanabria estacionan ómnibus frente a los Hoteles Atlántico y Ocean que dificultan la circulación. Se realiza Orden de Servicio N.º 56 a Cuerpo Inspectivo. 3) Entrega nota solicitando **Designación de funcionarios Richard Tiscornia y Luis Valiero para trabajos en Piria Music 2018.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Se autoriza a los funcionarios Richard Tiscornia Ficha N.º 3189 y Luis Valiero Ficha N.º 2363 a realizar trabajos de coordinación para evento Piria Music 2018, desde el día 10/12 hasta el día 14/12, se aclara que los funcionarios no solicitan horas extras ni a compensar. Dar conocimiento a Sector Recursos Humanos del Municipio de Piriápolis y notificar a los funcionarios. **Alcalde Informa:** 1) Nos enviaron el convenio con MVOTMA, debemos estudiarlo para darle el visto bueno y firmarlo. 2) Turismo Social realiza el cierre de la temporada de viajes el sábado 8 de diciembre a la hora 22:00, en Argentino Hotel. 3) El Colegio Joaquín Torres García envió agradecimientos, a distintos funcionarios, por el apoyo para realizar el festival de fin de año. Secretaría del Concejo los reenvía vía e-mail a quién corresponda. 4) Sector Aseo Urbano presentó nota con respecto al Llamado N.º 10 que se estudiará. 5) Se recibió nota de agradecimiento del Sub. Prefecto Lavandera, por el adiestramiento anual en la piscina municipal. Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Crear expediente. Enviar e-mail al Prof. Huelmo solicitándole el nombre y número de ficha de los profesores para ser anexada al legajo personal. 6) Hay posibilidad de que el MVOTMA a través de la campaña Mares Limpios contrate a 9 chicos del liceo como primera experiencia laboral, los trámites están avanzados con Mides e Inau. 7) Están prontos los folletos "Piriápolis libre de perros sueltos". 8) Con respecto al Cerro del

Toro tenemos dos opciones, llamar a empresas o hacer un llamado público y debemos definir si será para después de la temporada o si seguimos trabajando durante el verano. Hay que realizar memoria descriptiva. 9) Las Direcciones de Agrimensura y Catastro y la de Urbanismo están estudiando una propuesta realizada por el Piriápolis Fútbol Club por cambio de una faja de tierra por movimiento de tierra para hacer la cancha, sería la que conecta calle Sanabria con el Pueblo Obrero, calle 18 de Julio. 10) Sobre el proyecto tirolesa están trabajando y limpiando, se les informó que la entrada no compete a la IDM.

Llamado N° 10. Arrendamiento de camiones fletados con volcadora y retro con tacho almeja. Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes, Graña) **Resuelven:** 1) Visto el informe presentado por Sector Aseo Urbano, el cual se aprueba, se rectifica lo resuelto en Sesión de Concejo de fecha 23-11-2018 Acta N.º 527 en cuanto al metraje de los viajes a realizar. 2) Se ratifica lo resuelto en cuanto a las empresas a las que se le adjudicó el presente llamado, **Empresa Transvarelense S.R.L. y Empresa Datical S.A.** 3) Notificar a las empresas solicitándoles nota de conformidad.

Amplificación e iluminación espectáculos Paseo de la Pasiva (Enero, febrero, Carnaval y Semana de Turismo) Temporada 2019. Se invita a las **Empresas Audio Vázquez, W. Sound y Arco Electrónica.** Para el mes de **Enero 2019** en el horario de 19:30 a 00:30 se reciben dos presupuestos: 1) La **Empresa W. Sound** (2 fojas) cotiza los servicios solicitados en la suma de \$ 75.000 (pesos uruguayos setenta y cinco mil) IVA incluido, incluye 1 hora diaria de propaganda rodante para difusión de los espectáculos correspondientes al día. 2) La **Empresa Alejandro Vázquez** (1 foja) cotiza los servicios solicitados en la suma de \$ 70.000 (pesos uruguayos setenta mil) IVA incluido. Para el mes de **Febrero 2019** en el horario de 19:30 a 00:30 se reciben dos presupuestos: 1) La **Empresa W. Sound** (2 fojas) cotiza los servicios solicitados en la suma de \$ 68.000 (pesos uruguayos sesenta y ocho mil) IVA incluido, incluye 1 hora diaria de propaganda rodante para difusión de los espectáculos correspondientes al día. 2) La **Empresa Alejandro Vázquez** (1 foja) cotiza los servicios solicitados en la suma de \$ 63.000 (pesos uruguayos sesenta y tres mil) IVA incluido. Para **Carnaval (del 02 al 05 de marzo)** en el horario de 19:30 a 00:30 se recibe un solo presupuesto, la **Empresa W. Sound** (2 fojas) cotiza los servicios solicitados en la suma de \$ 10.000 (pesos uruguayos diez mil) IVA incluido, incluye 1 hora diaria de propaganda rodante para difusión de los espectáculos correspondientes al día. Para **Semana de Turismo (del 13 al 20 de abril)** en el horario de 19:00 a 23:00 se reciben dos presupuestos: 1) La **Empresa W. Sound** (2 fojas) cotiza los servicios solicitados en la suma de \$ 20.000 (pesos uruguayos veinte mil) IVA incluido, incluye 1 hora diaria de propaganda rodante para difusión de los espectáculos correspondientes al día. 2) La **Empresa Alejandro Vázquez** (1 foja) cotiza los servicios solicitados en la suma de \$ 25.000 (pesos uruguayos veinticinco mil) IVA incluido. Estas propuestas serán evaluadas en la próxima Sesión del Concejo.

Período de prueba de feria vecinal La Capuera. Eexp 2008-88-01-00336. Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Se aprueban 2 meses más, hasta el mes de marzo. Notificar a Sector Administrativo de Higiene, a Cuerpo Inspectivo y a los gestionantes del Eexp 2008-88-01-00336.

Manifestaciones de Ediles: Eexp 2018-88-02-00494. Información respecto a deforestación en zona de Punta Negra. Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Se toma conocimiento del informe presentado por Sector Aseo Urbano, vuelva a Dirección de Espacios Públicos como se solicita en la actuación N.º 4. **Eexp 2018-88-02-00653. Planteamiento ref. necesidades en Zona Oeste.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Se toma conocimiento, vuelva a Dirección Administrativa de Junta Departamental. **Eexp 2018-88-02-00654. Planteamiento ref. necesidades en Zona Oeste.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Se toma conocimiento, vuelva a Dirección Administrativa de Junta Departamental. **Eexp 2018-88-02-00672. Planteamiento referido al tránsito en la**

ciudad de Maldonado. Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Se toma conocimiento, pase a Municipio de Solís Grande. **Eexp 2018-88-02-00686. Planteamiento ref. instrumentación de la aplicación denominada "Info-Turismo".** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Por Administración Documental dar conocimiento del presenta a Aprotur como se solicita, hecho pase a Municipio de Solís Grande. **Eexp 2018-88-02-00688. Exposición denominada "Obras en el Departamento".** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Se toma conocimiento, pase a Municipio de Solís Grande. **Se comienza con el tratamiento de los expedientes: Eexp 2018-88-01-19762. Autorización para realizar exposición de herramientas en pasiva del local de Piria y Chacabuco.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Se autoriza la realización de la feria. Notificar al gestionante y dar conocimiento a Cuerpo Inspectivo. Hecho archívese sin perjuicio. **Eexp 2018-88-01-20404. Uso del Castillo de Piria, proyector, amplificación y técnico para charla del día 14/12/18.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Se autoriza, pase a Casa de la Cultura para su coordinación. Dese conocimiento al funcionario Gustavo de los Reyes. Notificar a las gestionantes. **Eexp 2018-88-01-20296. Observación del gasto. Clay S.A.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Se aprueba la observación del gasto. Dictar resolución. **Eexp 2018-88-01-20194. Observación del gasto. Cooperativa Social 23 de Noviembre.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Se aprueba la observación del gasto. Dictar resolución. **Eexp 2018-88-01-20703. Observación del gasto. Elías Daniel González Leyes.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Se aprueba la observación del gasto. Dictar resolución. **Eexp 2018-88-01-20530. Observación del gasto. Grupo GAMMA.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Se aprueba la observación del gasto. Dictar resolución. **Eexp 2018-88-01-20532. Observación del gasto. Sinerxia Srl. y Riogas S.A.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Se aprueba la observación del gasto. Dictar resolución. **Eexp 2017-88-01-23286. Solución habitacional por situación de calle (subsidio de alquiler).** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Se toma conocimiento del informe técnico, notificar al gestionante. Hecho archívese sin perjuicio. **Eexp 2018-88-01-19162. 2º Encuentro Mujeres del Uruguay 8 y 9 de diciembre.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Notificar a la gestionante: 1) Que no se puede autorizar la realización de una feria en un paseo publico. 2) En este momento no se cuenta con rubro para la amplificación solicitada, según Memorando N.º 11287-2018-5 de la Dirección General de Hacienda. 3) Dar conocimiento a Cuerpo Inspectivo. 4) Una vez notificado archívese sin perjuicio. **Eexp 2018-88-01-16185. Transporte para trasladar escritores 24/10/18.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Palavicino, Miranda, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Habiéndose realizado el traslado y pasado el evento, archívese. **Eexp 2018-88-01-19738. Recibir restos de podas en padrón rural 30618 para proyecto de agricultura.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Palavicino, Miranda, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Se apruebas la colaboración solicitada. Pase a Sector Aseo Urbano para coordinar, sujeto a disponibilidad. Notifíquese. **Eexp 2018-88-01-19173. Apoyo a equipo sub 17 para viajar a Porto Alegre Brasil.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Palavicino, Miranda, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Notificar al gestionante que no es posible colaborar por falta de rubros. Hecho archívese. **Eexp 2018-88-01-18637. Apoyo para traslado sub 17 a Porto Alegre.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Palavicino, Miranda, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Notificar al gestionante que no es posible colaborar por falta de rubros. Hecho archívese. **Eexp 2018-88-01-19984. Ayuda por desalojo.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Palavicino,

Miranda, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Pase a la Dirección de Vivienda, Desarrollo Barrial y Salud para su estudio y resolución. **Eexp 2018-88-01-19692. Autorización para evento deportivo en playa La Rinconada de Piriápolis verano 2019.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Palavicino, Miranda, Fuentes, Graña) **Resuelven:** 1) Dada la calidad de los eventos organizados en años anteriores, el Concejo declara de Interés Municipal los mismos. 2) Se autoriza la colocación del logo del Municipio den remeras y afiches como se solicita. 3) Se le oferta al gestionante dar difusión de los eventos en los medios contratados, para lo cual deberá coordinar con Sector Prensa Piriápolis. 4) Notifíquese, hecho vuelva para dictar resolución sobre el punto 1. **Eexp 2018-88-01-02080. Referido a vendedores ambulantes en Rambla.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Notificar a las gestionantes el reglamento general para la temporada 2018-2019: 1) Se autoriza la acera sur en forma precaria, revocable y sin derecho a indemnización, desde calle Atanasio Sierra hasta calle Maipú (detrás de Prefectura), por Rambla de los Ingleses. 2) Se deberá gestionar un permiso en Sector Administrativo de Higiene del Municipio, para lo cuál se les solicitará presentar original y fotocopia de: Credencial Cívica del departamento de Maldonado, Cédula de Identidad vigente, Certificado de Residencia (recibo de OSE, UTE o ANTEL), Carné de Salud, Certificado de Buena Conducta y 2 fotos carné. Si vende alimentos, carné de Manipulación de Alimentos vigente y Habilitación del lugar de elaboración. 3) Se deberá abonar un tributo de \$ 954 (pesos uruguayos novecientos cincuenta y cuatro). 4) Dicho permiso es personal e intransferible y se deberá portar en todo momento para ser exhibido ante la solicitud de Cuerpo Inspectivo y/o Policía. 5) No se deberán ocupar las instalaciones del ornato público para colocar estructuras ni mercaderías. 6) No se deberá hacer uso de los bancos ni obstruir la libre circulación del público. 7) Se deben comercializar sólo artículos artesanales. 8) A los artistas callejeros (músicos, circos, estatuas vivientes, etc) se les podrá conceder un permiso especial en lugar a convenir, siempre en acera sur. 9) Se utilizará la iluminación existente, no pudiéndose dar uso a la energía eléctrica para elaboración ni conexión de aparatos sonoros. 10) Se debe mantener en todo momento el decoro, así como la higiene del lugar durante y después de la jornada laboral. **Eexp 2018-88-01-20239. Autorización publicitaria marca Canestén (Paseo de la Pasiva).** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Palavicino, Miranda, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Se aprueban las locaciones solicitadas. Pase a Sector Administrativo de Higiene para continuar con los trámites correspondientes. Dar conocimiento a Cuerpo Inspectivo. **Eexp 2018-88-01-19718. Mujeres 5K Verano 19 de enero del 2019.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Palavicino, Miranda, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Pase a informe de Prof. Huelmo y Cuerpo Inspectivo. Hecho vuelva. **Eexp 2018-88-01-19639. Espacio en Paseo de La Pasiva para emprendimientos productivos (Programa Mides).** Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Miranda, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Con el visto bueno del Concejo, pase a Casa de la Cultura para que se otorgue el lugar solicitado. Notificar a la gestionante. **Eexp 2018-88-01-19475. Escenario y amplificación para 21/12/2018 entrega de juguetes en barrio La Capuera.** Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Miranda, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Se aprueba el préstamo de escenario o chata. Dar conocimiento a Capataz General Carlos Lima para su coordinación. Notificar a la gestionante que no se puede colaborar con amplificación por falta de rubros. **Eexp 2018-88-01-08066. Necesidades para actividades por el mes del libro.** Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Miranda, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Se autoriza la transposición de los dineros para la compra de los materiales necesarios. Pase a Sector Hacienda y notifíquese a las gestionantes. **Eexp 2018-88-01-17246. Décima Edición de Limpieza de Costas 24/11/2018.** Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, González, Miranda, Fuentes) **Resuelven:** 1) Se deja constancia que los materiales adquiridos fueron entregados en Sector Almacenes, quedando a disposición. 2) Se anexa e-mail recibido de parte de Dirección Nacional de Medio Ambiente, donde se explica el procedimiento para la

recolección. 3) Mantener pendiente. **Eexp 2018-88-01-18475. Autorización para instalar el Reyna Center Park en el predio lindero a Casa de la Cultura.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, González, Miranda, Fuentes, Graña) **Resuelven:** 1) Luego de haber sido estudiado nuevamente el tema se decide no realizar llamado público y otorgarle el permiso solicitado a la Sra. Silvana Diverio en forma precaria, revocable y sin derecho a indemnización. Desde el día 18 de diciembre 2018 hasta el día 15 de febrero 2019. 2) Se le solicitará como contrapartida mobiliario para Cuerpo Inspectivo, sito en calle Piria, debiendo coordinar con el Jefe Supervisor Juan Dobos. 3) Notifíquese a la gestionante. 4) Hecho manténgase pendiente hasta la entrega de la contrapartida. **Eexp 2018-88-01-02777. Padrón en comodato para construcción de Centro Comunal.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, González, Miranda, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Con el visto bueno del Concejo, pase a la Dirección de Descentralización. **Eexp 2015-88-01-10159. Pauta para la continuación de espacio publicitario por Canal 9.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, González, Miranda, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Mantener pendiente. **Eexp 2018-88-01-20781. Tratar puntos acordados en reunión del día 30/10/2018.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, González, Miranda, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Notificar a los gestionantes que: 1) Los artesanos del patio exterior van a seguir trabajando allí, exceptuando los que tuvieron problemas con la justicia, los cuáles van a seguir suspendidos. 2) Se autoriza la restauración de los murales por parte de los gestionantes. 3) Se envió Memorando a Aprotur, por lo cual no se cobrarán los tributos hasta recibir la respuesta. 4) Se han realizado varias refacciones y pintura. 5) Se autoriza la colocación de un biciclero, de ser factible, debiendo coordinar con Cuerpo Inspectivo que lugar sería el apropiado. 6) Pasen los presentes obrados a Cuerpo Inspectivo para estudiar cómo y dónde se puede realizar el estacionamiento de motos. 7) Dese conocimiento al Capataz General Carlos Lima de que se debe realizar la limpieza de la azotea. 8) En cuanto a la pintura del cartel de la fachada, se autoriza a los artesanos a realizarla, aportando el Municipio los materiales necesarios, coordinar con Capataz Lima. **Eexp 2018-88-01-20733. 6 columnas para el alumbrado de Escuela N.º 37.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, González, Miranda, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Pase al Capataz General Carlos Lima para ser entregadas las columnas solicitadas, descontándolas del stock de las retiradas de la calle Sierra. Notificar a los gestionantes. Siendo la hora 13:30 se da por terminada la Sesión labrándose para constancia la presente que se firma en el lugar indicado UT. supra y fecha mencionada.

Grisel Sánchez
Secretaria Administrativa



MARIO INVERNIZZI
ALCALDE